INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 08 de // del año 2071 la comisión electoral
establecida con fecha 12 de 10 del año 2021 del proceso de
renovación de directorio de la organización
Corrie DE VIVIENA "El DENECLO AUNA VIVIETARENDA en la Unidad
Vecinal Nº 22, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 1859 de 201,
RUT, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 1 de 12 del año 2071
Horario: Inicio 17:00 Termino 20:00
Dirección: CANE 6. 1340
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar:
Nombre: Midia Valesta URA VALGAS
Rut:
Firma :
Teléfono :
Numbre : Naucy Hanbanita Aranda Bustareaute
Rut :
Firma :
Teléfono : 0 8 NOV 2021 ==
OFICINA DE SE
Nombre: NALININA BOTEN US MANTE SEON WEDER PARTES COS
Rut :
Firma 7
Teléfono :
La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, deblendo acompañar los siguientes antecedentes: 1) Acta de Elección, 2) Registro de Socio Actualizado, 3) Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4) Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5) Certificado de Antecedentes de los Socios Electos.

Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Sandra 08.11.2021